

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HORIZONTE
INMOHORIZONTE S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece y once minutos de doce en la tarde de las
nueve horas de la mañana de la compañía celebrada en el Clubhouse San Martín 2957, ubicado
en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de
Socios de la compañía INMOBILIARIA HORIZONTE INMOHORIZONTE S.A., a saber: Sr.
Carlos Luis Araujo Carpio, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas
e indivisibles de un dólar cada una; Sr. Diana Susana Urdaneta Alvarez, propietaria de
cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

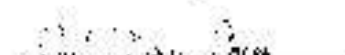
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital propio de
la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de
instalar a la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art.
179, en concordancia con el Art.203 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los
siguientes puntos del orden del día (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los
Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013 (DOS); Aprobar el Informe
del Gerente y del Comité de la Compañía.

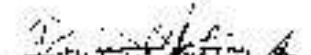
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Carlos Luis Araujo Carpio y
actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Gamero.
Antes de instalarse la Junta se lee en la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el
Art. 203 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y
depongo que se reúne legalmente y resuelve sobre los puntos objeto de la reunión.

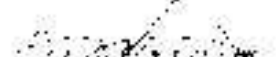
Acto segundo el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día.
Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día de la junta a
deliberarse, documento que trata estos puntos, solicitando un pronunciamiento al
respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resuelve
aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

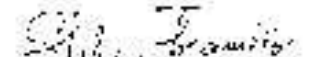
1. Aprobar los estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Gerente y del Comité de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar el Comité General concluye un proceso orden a redacción
del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas igualmente presentes, se
reinstala la sesión y se da lectura al acta, a la cual es aprobada conforme y sin
modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los
asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta
a las once horas.


Carlos Luis Araujo Carpio,
Accionista


Diana Susana Urdaneta Alvarez,
Accionista


Carlos Luis Araujo Carpio,
Gerente General


Miguel Stalin Jaramillo Gamero,
Secretario